# Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

Nro 63, Caracas, edición AGOSTO 2012

### **Editorial**

 $m{ extstyle L}$ l tema en materia laboral en el mes que acaba de terminar es sin duda el de Seguridad y Salud Laboral. Estoy totalmente de acuerdo que en este tema se debe ser muy estricto.

Me viene a la mente una anécdota cuando trabajaba para el grupo Anglo America, en donde una de sus divisiones había tenido varios accidentes, y la presidente de la corporación llamó al presidente de esa división y le dijo: La próxima vez que venga a notificarme un accidente, me trae el informe junto a su carta de renuncia.

El liderazgo, el modelaje y la responsabilidad del máximo nivel gerencial son claves en materia de seguridad industrial, por eso no entiendo por qué a la gerencia de Amuay los tratan casi como héroes, y se dice que PDVSA ha salido fortalecida de este accidente.

Y a todo esto, qué papel ha jugado el poderoso y duro INPSASEL en este accidente?

Porque si un gerente de seguridad industrial de un parque de diversiones es condenado a dos años de carcel, porque un trabajador perdió una mano, cuánto será la condena para los responsables de la tragedia de Amuay.

Si como resultado de las investigaciones salen altos ejecutivos de PDVSA presos y destituidos, porque alguien tiene que ser responsable, entonces empezaríamos a creer en el sistema de justicia venezolano. Aquí no se trata de rojos, azules, verdes, amarillos o blancos, se trata de administrar justicia igual para todos.

Hugo Urdaneta Fonseca.
hu.consulting@gmail.com/hurdaneta@huconsultores.com

www.huconsultores.com

Síguenos en twitter: @huconsulting blog: http://huconsulting.wordpress.com/

Ministerio Público logró condena para gerente de seguridad industrial por accidente de trabajador en parque de diversiones

(Caracas, 21 de agosto de 2012) Ante la contundencia de las pruebas presentadas por el Ministerio Público, fue condenado a dos años y un mes de prisión el gerente de seguridad industrial del Parque Italo Americano, José García, tras admitir haber sido responsable del accidente laboral que sufrió el trabajador Marwin Navas (28).

El hecho ocurrió el 12 de febrero de 2011, en el mencionado parque de atracciones, el cual está ubicado en el sector La Bandera de la avenida Nueva Granada de Caracas, mientras realizaba labores de mantenimiento en el área mecánica del lugar.

En la audiencia preliminar, los fiscales 78° nacional y auxiliar, Gustavo Li Chang y José Antonio Zerpa, respectivamente, ratificaron la acusación contra García por la comisión del delito de discapacidad total y permanente para el trabajo habitual por accidente laboral.

El referido delito se encuentra previsto y sancionado en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat).

Una vez evaluados los medios de pruebas presentados por el Ministerio Público y tras la admisión de hechos por parte de García, el Tribunal 24° de Control del área metropolitana de Caracas dictó la referida condena contra el hombre.

La mencionada instancia judicial acordó para el hoy condenado, presentación periódica cada 15 días

ante el referido Tribunal; así como la prohibición de realizar labores inherentes al cargo que ocupaba.

hecho ocurrió el día antes mencionado, cuando Navas se encontraba trabajando como mecánico sin la debida supervisión del gerente de seguridad industrial.

En su área de trabajo se produjo una magnetización de planchas que al ser atraídas entre sí, dejó atrapada la mano izquierda de Navas, provocándole la pérdida de su extremidad. APORREA.

#### Aplicación de la Lottt genera conflictividad en las industrias

La entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Lottt) aumentó la conflictividad laboral en la industria nacional.

Así se desprende de la encuesta coyuntura correspondiente al segundo trimestre del año realizada por la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria). El estudio arrojó que 59% de las 300 industrias mencionaron los conflictos laborales como una de las principales barreras para aumentar la producción.

"La implantación de la nueva Ley del Trabajo está originando conflictividad laboral", dijo Carlos Larrazábal, presidente de Conindustria. Aseveró que la falta del reglamento y la "complejidad" del texto legal están provocando problemas entre los sindicatos y las empresas.

En la encuesta correspondiente al primer trimestre del año, período en el que aún no había entrado en vigencia el nuevo instrumento jurídico, la proporción de empresas que destacaba la conflictividad laboral como un problema no llegaba al 50%.

Larrazábal agregó que el escenario generado con la Lottt también limita la posibilidad de mejora en las empresas. Detalló que hay múltiples interpretaciones por parte de las oficinas regionales de la Inspectoría del Trabajo con respecto a la jornada laboral, la posibilidad de trabajar horas extras y el tema de la tercerización. "Ese tema (la ley) está afectando la posibilidad de trabajar de forma competitiva en el país (...) Una ley que tiene muchos factores, que incrementa los costos de una forma significativa y que no tiene una reglamentación clara", insistió el presidente de Conindustria.

La incertidumbre política, la escasez

de materia prima, especialmente las provenientes de las empresas básicas, y la inexistencia de la entrega oportuna de divisas son otras de las principales barreras que destacaron los industriales.

Con respecto a los dólares, Larrazábal afirmó que el plazo para liquidar a los sectores "prioritarios" subió a 60 días y para el resto de áreas llega hasta 130

Menos producción

Los datos de Conindustria coinciden con el estancamiento del sector manufacturero reflejado en las cifras del Banco Central de Venezuela (BCV).

Según el sondeo de los industriales, 47% de las industrias señalaron un descenso de la producción en el segundo trimestre del año. Al detallar los datos, se observa que en la pequeña industria la proporción de las que reporta descenso en la producción se ubica en 57%.

En el caso de las inversiones sucede algo similar. Un 35% de los encuestados dijo que no invertirá en 2012 y esa tendencia se eleva hasta 50% en el caso de las empresas de menor tamaño. "Un sector manufacturero que no invierte es un sector que no crece", apuntó Larrazábal.

El presidente de Conindustria recordó que desde 2002 hasta la fecha el Gobierno nacional ha intervenido 1.168 empresas, dejando un saldo negativo en cuanto a producción y aumentando la incertidumbre entre los empresarios.

Asimismo, reiteró el llamado al Gobierno nacional para que revise las políticas económicas que están perjudicando al sector manufacturero y que aplique el "cambios profundos". "No podemos esperar resultados diferentes si no se corrigen las causas". **EL UNIVERSAL** 



#### Denuncian el despido de 120 trabajadores de Agropatria por protestar

El sindicato de trabajadores de la empresa Serviform, filial de la estatal Agropatria, ubicada en La Victoria, estado Aragua, denunciaron ayer el despido de al menos 120 trabajadores supuestamente de manera injustificada, tras reclamar el pago de deudas pendientes y exigir la entrega de materia prima para laborar.

Concentrados a las puertas de la compañía, un grupo de afectados demandó respeto al trabajo y el reenganche a sus puestos. Dicen que la directiva de la empresa los señaló por protestar, abandonar sus labores e incumplimiento de horario, situación que negaron.

El secretario general del sindicato de la empresa, José Leje, explicó en defensa de sus compañeros que en días pasados reclamaron pacíficamente dentro de las instalaciones la llegada de materia prima para la elaboración de fertilizantes, pues sostuvo que la empresa está prácticamente paralizada por esta situación desde hace unas seis semanas.

Destacó que en esa oportunidad un grueso de trabajadores también exigió el pago del bono alimentario y mejoras en el servicio de HCM. Leje insistió en señalar que se trató de un reclamo interno, por lo que no justifica el despido masivo. Se pudo conocer que la empresa tiene una nómina de 396 trabajadores y este lunes 120 fueron notificados del cese de sus funciones. Trabajadores de la compañía, filial de la expropiada Agroisleña, sostuvieron que no hay producción y solo cumplen horario de trabajo. Exigen al presidente de Agropatria, Iván Gil, que se pronuncie sobre la situación. EL UNIVERSAL

#### Empleadores desacatan 3500 órdenes de reenganche del Ministerio del Trabajo

Los patronos han hecho caso omiso de las providencias administrativas del Ministerio del Trabajo y de las decisiones de las inspectorías que ordenan el reenganche a los puestos de labor y el pago de salarios caídos a 3.500 trabajadores despedidos sin causa justificada.

"Los afectados temen que no se solucione el problema y que los reclamos queden engavetados con la nueva Ley Orgánica del Trabajo, porque las medidas de reenganche se tomaron dentro de la Ley del Trabajo anterior", informó Froilán Barrios, dirigente del Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato.

El representante del Fadess señaló

que la mayoría de los afectados (90% equivalente a 3.150 empleados) fueron despedidos de ministerios, institutos y empresas del Estado, gobernaciones y alcaldías. En la empresa privada, los demandantes ascienden a 350 trabajadores.

"La negativa de los empleadores es porque se perdió la institucionalidad. En el sector estatal se declaran en franca desobediencia y no acatan las sentencias de los tribunales laborales ni las providencias administrativas, incluso las emitidas por el titular del despacho del Trabajo", afirmó el sindicalista.

Explicó que la situación comenzó en 2004 y el trasfondo de la mayoría de los despidos ha sido fundamentalmente ideológico. Está dentro de la línea oficialista de terrorismo laboral a los trabajadores considerados no afectos al proceso del socialismo del siglo XXI, añadió.

A modo de ejemplo, citó varios casos denunciados por los sindicatos como los 150 despidos del Ministerio de Finanzas, a los que sumó la expulsión de 20 trabajadores de Carbonorca, 15 de Petróleos de Venezuela, 30 de Petrocasa y 5 en Ferrominera del Orinoco.

"Aquí no valieron los decretos presidenciales de inamovilidad que garantizan la estabilidad laboral ni la protección del fuero sindical que establece la Ley del Trabajo", dijo.

Indicó que la mayoría de las órdenes de reenganche en el sector privado son de trabajadores despedidos de comercios y pequeñas y medianas empresas, donde no hay convenciones colectivas ni organizaciones sindicales que velen por sus derechos, lo cual posibilita la interrupción unilateral de la relación de trabajo por parte del patrono.

Marcela Máspero, dirigente de la central oficialista Unión Nacional de Trabajadores, señaló que en el sector privado también las grandes industrias y empresas, entre ellas la farmacéutica, bancos y alimentos, despiden al personal y desacatan las órdenes de reenganche y la cancelación de salarios caídos.

En lo que se refiere al desacato en el sector público, la dirigente responsabiliza a la burocracia enquistada en los organismos que enarbolan las banderas del socialismo, pero no son revolucionarios auténticos porque irrespetan los derechos y las luchas de los trabajadores.

Cambio de rumbo El presidente de la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional, Oswaldo Vera, prometió que resolverán los casos de órdenes de reinserción pendientes dentro del marco de la antigua ley laboral porque la nueva ley, vigente desde del 7 de mayo, no tiene carácter retroactivo.

El diputado difiere de lo señalado por Froilán Barrios. Afirmó que "la mayoría de las órdenes de reenganche corresponden al sector privado porque las multas fijadas en la antigua ley eran muy bajas" y los patronos preferían pagar la multa antes que reincorporar al empleado.

Vera pidió paciencia a los trabajadores que esperan el reenganche porque las inspectorías y tribunales del trabajo atienden de manera simultánea las solicitudes correspondientes a la legislación anterior como a la actual. Agregó que tienen previsto incorporar más personal a las instancias laborales para agilizar las gestiones.

Dijo que desde la puesta en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Trabajo se han reducido sustancialmente las denuncias de trabajadores por despido sin causa justificada. Recordó que la legislación prohíbe los despidos y establece multas elevadas y sanciones penales a los patronos.

La Memoria y Cuenta 2011 del Ministerio del Trabajo indica que de 92.824 reclamos recibidos en el ejercicio, 3.575 fueron por terminación de las relaciones de trabajo antes del tiempo acordado por las partes y el despido sin pago de indemnización a trabajadores no protegidos por la inamovilidad laboral.

La nueva Ley Orgánica del Trabajo limita toda forma de despido injustificado y señala que son nulas las expulsiones contrarias a la Constitución y la ley. El texto legal establece sanciones mucho más severas que la legislación laboral anterior, cuando los patronos se nieguen el reenganche y al pago de salarios caídos.

La ley, vigente desde el 7 de mayo pasado, garantiza la estabilidad del trabajador por lo que el empleador debe aportar al tribunal del trabajo, en los primeros 5 días hábiles de la calificación de despido, las pruebas que justifiquen el cese de la relación laboral. De no hacerlo, se interpretará que el empleador realizó el despido sin justa causa.

Las decisiones de los tribunales del trabajo sobre reenganches son inapelables, por lo que los patronos deberán cumplir voluntariamente las sentencias en los tres primeros días hábiles. A partir del cuarto día, el juez procederá a la ejecución forzosa de la sentencia embargando vía ejecutiva los bienes del empleador para pagar los salarios caídos causados hasta la fecha de reinserción en el centro de trabajo.

La legislación indica que la negativa del patrono de reincorporar al trabajador constituye un delito de desacato a la autoridad judicial con pena de prisión de 6 a 15 meses.

También se especifican multas de 60 a 120 unidades tributarias al empleador que incurra en el despido, traslado o desmejora de un trabajador amparado por la inamovilidad laboral (decretos, maternidad y paternidad, fuero sindical, elecciones sindicales, discusión de contratos colectivos, entre otros) sin haber solicitado previamente la calificación de despido correspondiente. EL NACIONAL

#### Protestan los trabajadores de Carbozulia

Están cansados. En los últimos tres años se quedaron sin contrato colectivo y sin el pago de sus beneficios laborales. Por eso protestan.

Trabajadores de Carbones de la Guajira, empresa que explota la mina norte, en el municipio Guajira, manifestaron ayer frente a la sede de la estatal Carbozulia, propiedad de la Corporación para el Desarrollo de la Región Zuliana (Corpozulia), para exigir el pago de pasivos.

El personal exige la cancelación de una deuda que asciende a 37 millones de bolívares, sin incluir la retroactividad, que se acumula desde hace 36 meses. Alejandro Navarro, presidente del Sindicato de Empleados Bolivarianos de Carbones de la Guajira (Semboguajira), asegura que la compañía está en mora con la caja de ahorros, becas, uniformes, prestaciones y la firma del contrato colectivo, por lo que existen 450 afectados

El dirigente recuerda que el 22 de julio, el presidente Hugo Chávez, desde el Complejo Petroquímico Ana María Campos, anunció la aprobación de recursos por 35,2 millones de bolívares para el pago de pasivos, pero aún los trabajadores desconocen el paradero del dinero.

"No sabemos dónde está el dinero, si ya lo tiene Corpozulia o no. No tenemos información porque el general Arévalo Méndez -presidente de la corporaciónno dice nada".

Tras una serie de protestas en los últimos tres meses, Navarro advirete que los trabajadores tomarán las calles, si no reciben respuesta a sus solicitudes.

Menor calidad de vida

Rubén Larreal, presidente del Sindicato de Trabajadores de Carbones de la Guajira (Sintracargo), afirma que la calidad de vida de los trabajadores "está por el suelo" como consecuencia de la falta de pago y la negativa para discutir el contrato colectivo.

"Pedimos que por favor nos cancelen.

Los trabajadores ya no aguantamos más, ganamos casi sueldo mínimo. Tenemos tres años en esta situación". El sindicalista insta a Corpozulia o Carbozulia a sentarse a conversar con el personal, para informat dónde está el dinero que ofreció el Presidente el mes pasado. Walter Chacón. Trabajador de Carbones de la Guajira. "Nos aprobaron un dinero para el pago de pasivos laborales, pero lamentablemente el general Arévalo Méndez no nos da respuesta".

José Uzcátegui. Trabajador de Carbones de la Guajira. "Ya no aguantamos más. Nos cansamos de este socialismo, porque no es lo que nosotros pensábamos ni lo que creíamos".

Conceptos pendientes

Concepto Mora, Prestaciones 14 meses, Caja de Ahorro 9 meses, Intereses de prestaciones 14 meses, Firma de contrato 3 años, Pago de antigüedad 9 meses. LA VERDAD

#### Trabajadores de Galletera Carabobo protestan en vigilia

Mas de 400 trabajadores de la empresa manufacturera Galletera Carabobo, ubicada en Valencia. estado Carabobo, se encuentran en asamblea permanente y en vigilia a las afueras de la compañía a la espera de una respuesta tanto de los dueños de la compañía como de las autoridades del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (Mintrass), en protesta porque la contratación colectiva, lleva más de un año vencida y todavía no hay solución a su caso. Yajaira Briceño, empaquetadora de la empresa de alimentos, explicó que la importancia del nuevo contrato colectivo radica en que dentro de él existen las mejoras salariales que han venido solicitando, ya que todavía cobran quincenas de apenas Bs. 400 y bonos de alimentación de Bs. 80 mensuales. Briceño indicó que otra de las aspiraciones de los trabajadores de Galletera Carabobo, es que se definan no solo una nueva escala salarial, sino que se establezcan parámetros que regulen la jornada laboral. Livy Restrepo, otra de las trabajadoras de la manufactutera de galletas y miembro de la junta negociadora del sindicato de trabajadores, señaló que los dueños la empresa abandonaron las instalaciones y están condicionando la reapertura de las operaciones. Restrepo denunció asimismo, tienen 1.604 horas esperando una respuesta de parte del Ministerio del Trabajo en torno a la introducción de un pliego conflictivo, sobre el cual no ha habido pronunciamiento. Por ello, reiteran que los 400 trabajadores se mantendrán en vigilia. EL MUNDO

#### Cañicultores solicitan flexibilizar la Ley Orgánica del Trabajo

Los productores de caña de azúcar solicitan al Gobierno que flexibilice la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo para el sector agrícola, principalmente para las actividades que requieren una labor continua.

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Cañicultores de Venezuela, José Ricardo Álvarez, precisó que la mano de obra y la contratación de personal para las labores de cosecha y arrime de la caña, representan 50% del costo de producción del sector y las nuevas exigencias de la ley elevarán la carga laboral de los agricultores y de los centrales.

"Esto impactará de manera importante los costos, y si nos vemos obligados a pagar días adicionales que antes no estaban presupuestados, además de que no hay tanta mano de obra en el campo, la que se consiga costará el doble", agregó.



El sector cañicultor espera que el Gobierno aplique medidas que permitan suavizar la carga laboral. "La cosecha y el arrime son actividades de procesamiento continuo y eso se debe reflejar en el reglamento, para que los costos no se incrementen, de lo contrario se necesitará un precio muy alto para cumplir las nuevas cargas laborales", señaló.

Informó que comenzó la jornada de análisis de los costos de producción, con la participación de representantes del Ministerio de Agricultura y Tierras, de la Corporación Venezolana Agraria del Azúcar, las distintas asociaciones, técnicos azucareros y Fundacaña. "Estamos sentados debatiendo los criterios que deben privar para analizar los costos de producción con miras a concertar un precio sostenible antes de que se inicie la cosecha en noviembre".

Recordó que el año pasado, pese a que el sector convino con el Ejecutivo un plan para recuperar el cultivo, el precio se fijó, en enero, en plena zafra. La producción de caña de azúcar se situó la pasada cosecha en 6 millones de toneladas y se lograron refinar cerca de 500.000 toneladas de azúcar, sin embargo, 70% del consumo de este rubro sigue siendo importado. EL NACIONAL

#### Reclamo de trabajadores obliga a discutir contrato en Sidor

El pasado lunes los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) le reclamaron al presidente Hugo Chávez la mora que existe en la discusión del contrato colectivo de la empresa, y ayer las autoridades dieron los primeros pasos para evaluar la convención que está vencida desde hace más de dos años.

Se pudo conocer que el ministro de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro, y la directiva de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) sostuvieron una reunión con los dirigentes sindicales, y que este encuentro es previo a la mesa de negociación que se instalará para evaluar el contrato así como los demás beneficios laborales.

Esta semana se realizó un acto en el auditorio de la central hidroeléctrica Francisco de Miranda, en Caruachi, que tenía como objetivo la firma del Convenio Orinoco, un plan que prevé amalgamar la Faja Petrolífera del Orinoco con la Faja Industrial Minera de Guayana, entre Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y la CVG.

Sin embargo, poco a poco los ánimos se encendieron y la atención en la firma, que protagonizaron Rafael Ramírez y Rafael Gil Barrios, se desplazó hacia una intervención: la del secretario del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss), José Meléndez, y otros trabajadores de las empresas básicas de Guayana.

Este martes, Meléndez insistió en que desde hace más dos años los sidoristas están intentando realizar la discusión de la contratación colectiva.

"El camarada Chávez ha sido muy coherente con nosotros. Nos dio una respuesta, pero teníamos que decirlo porque tenemos dos años sin la contratación colectiva", explicó.

El otro punto, la anexión de Tavsa a Pdvsa, fue uno de los álgidos del encuentro de la cadena. Al respecto, Meléndez solamente tiene un cuestionamiento: "Es un problema delicado, pero necesitamos que Tavsa pase a ser la gerencia de

fábrica de tubos. Lo que vemos como cuestionamiento es el hecho de que Pdvsa está fuera de nuestra jurisdicción".

Al consultársele sobre si su intervención incomodó al presidente Hugo Chávez, el dirigente dijo: "Si lo incomodó o no, yo no soy el más idóneo para responder a eso. Lo importante aquí es que salvemos a Sidor, que ha sido nuestra bandera.

Por su parte, Bulmaro Ramos, integrante del movimiento siderúrgico Unidad Matancera, considera que la susceptibilidad a la crítica precipitó el término de la cadena transmitida durante la noche de este lunes.

"No se puede decir que los sindicalistas representan el sentimiento de los trabajadores en cuanto a lo político, pero es indudable que los trabajadores reaccionaron", señaló el dirigente.

Ramos destacó un punto que considera clave para entender la reacción: la presencia del gobernador de Bolívar, Francisco Rangel Gómez, en la mesa presidencial.

"Allí estaba la persona que más cuestiona a los sidoristas, el que les dio planazos en 2008 cuando reclamaban el contrato colectivo", recordó el sindicalista, en alusión a la arremetida de la Policía del estado Bolívar contra los trabajadores de la siderúrgica.

Otro factor que molestó a los trabajadores fue la intervención de Rafael Gil Barrios. "Ni siquiera sabía la ubicación de los departamentos", dijeron los dirigentes sindicales.

Los trabajadores de la siderúrgica Alfredo Maneiro, quienes estuvieron presentes en el acto, destacaron la molestia del Primer mandatario nacional cuando la cadena de radio y televisión finalizó después de una falla de audio. A tal punto que más de ocho trabajadores de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) fueron interrogados durante el día de ayer por las autoridades. EL UNIVERSAL

#### Cementeros anuncian que irán a paro nacional desde el lunes

Caracas.- Los reclamos laborales del estado Bolívar no son los únicos. Tras la "asonada" sindical de las empresas básicas de Guayana a comienzos de semana, -que obligó al Ejecutivo a autorizar la discusión de los contratos colectivos-, este jueves los trabajadores de la industria del cemento declararon la "Hora 0" desde el próximo lunes, mientras los empleados de la Red de Abastos Bicentenario tomaron el centro de Caracas para exigir mejoras salariales.

El conflicto de las cementeras -estatizadas en 2008- suma varias semanas, pero la ausencia de respuesta del Ejecutivo radicalizó la protesta. La Unión Nacional de Trabajadores (Unete), junto con dirigentes de los 12 sindicatos cementeros del país, anunció el inicio de un paro nacional indefinido ante la desinversión e irregularidades laborales que sufren las empresas del sector.

La coordinadora de la central vinculada al gobierno, Marcela Máspero, aseguró que se llegó al conflicto porque "hay desconocimiento de las organizaciones sindicales, terrorismo patronal y acoso, persecución y desconocimiento de los derechos contractuales por parte de quienes dirigen las cementeras del país".

El impacto de la paralización prevista para dentro de tres días fue sopesado por el secretario de reclamos del Sindicato Único de Trabajadores del Cemento de Anzoátegui, Enrique Moreno. Señaló que el referendo consultivo del 15 de agosto arrojó un respaldo de 95% de los 6 mil empleados fijos y 2 mil indirectos en los estados donde opera la industria: Anzoátegui, Lara, Miranda, Vargas, Trujillo y Zulia.

Precisó que ya fueron elevados a todas las instancias del Ejecutivo cinco exigencias: reivindicación salarial, incremento del HCM, instauración de la jubilación, ajuste a la Ley del ticket de alimentación y regularización de vacaciones.

Acusó que "hay una situación de sordera, de prepotencia al negar la participación de los trabajadores y más en un momento donde la industria cementera es fundamental para la Misión Vivienda".

Sin miedo

El pasado lunes el presidente Hugo Chávez llamó al sector público a protestar sin afectar las operaciones de las empresas. Moreno aseguró que no se retrocederá, pues "ya se agotaron todas las instancias y no hay respuesta". Máspero dijo que el paro no podrá ser calificado de ilegal, pues se sustenta en la Ley de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat).

Moreno denunció que los 30 contratos colectivos del sector están vencidos desde 2008, y por ello se paralizarán los tres ejes productivos: cementeras, concreteras y transporte.

Mientras los trabajadores del cemento se preparan para un paro nacional, los empleados de la Red socialista de Abastos Bicentenario se concentraron en Plaza Caracas -centro de Caracaspara solicitar la discusión del contrato -vencido hace 5 años-, mejoras sociales y participación.

Contrato marco

Entre las exigencias de los trabajadores del cemento al Ejecutivo está la unificación de los beneficios laborales. El dirigente sindical Enrique Moreno dijo que buscan aprobar una convención marco para todas las empresas, pues actualmente existen 30 diferentes de contratos colectivos en el sector, en los cuales hay profundas diferencias salariales. CONFLICTOVE

#### Denuncian violación de derechos de salud y seguridad en Avon

"Realizo a través de este medio escrito una denuncia pública al comité de salud y seguridad de la empresa Avon, el cual ha ignorado las denuncias y demandas urgentes, que se le han hecho llegar, para adecuar las condiciones de trabajo en los diferentes departamentos".

Las anteriores son parte de las declaraciones ofrecidas por Celso Ontiveros, delegado de prevensión de Avon Cosmetics de Venezuela, quien asegura que es necesaria la urgente intervención del Inpsasel en la empresa para que de una vez por todas acaben con una serie de irregularidades que están poniendo a diario en peligro, a un total de 508 trabajadores que laboran en la planta.

En la empresa al parecer existe un comité de prevención, el cual debe velar por la segurida de sus trabajadores, sin embargo Ontiveros afirma " ese comité es improcedente y burocrático, (...) actúa en un porcentaje 75% a favor de la empresa y un 25% a favor de los trabajadores".

Continuando con su denuncia Ontiveros asegura que actualmente, decenas de trabajadores y trabajadoras que se encuentran de reposo, están siendo víctimas de "tretas ilegales" para evitar que se reincorporen, o incumpliendo la limitación de tareas con la que se reincorporan, haciendolas caer de nuevo en enfermedades y dolencias y así justificar su salida de la empresa.

A fin de que se conozcan las irregularidades que presuntamente se cometen a diario en Avon, Celso Ontiveros da a conocer alguna de ellas, tales como "procesos peligrosos asociados a: riesgos disergonómicos, condiciones disergonómicas, posturas forzadas, movimientos repetitivos, movimientos de adducción (...) Las trabajadoras del departamento de empaque trabajan sentadas en sillas altamente deterioradas y no aptas para trabajar".

Asimismo, "un almacén de R.I donde se almacenan todos los químicos, entre los cuales se encuentran productos inflamables y químicos altamente cancerígenos, con condiciones totalmente inseguras" resalta.

También refleja una serie de conducta por parte de los supervisores, que incluyen hostigamiento, acoso y conductas maliciosas, en diferentes departamentos como la Gerencia del Despacho y el laboratorio de Control de Calidad.

La lista de denuncias se extiende de manera importante, por lo que Celso Ontiveros en nombre del Colectivo Argelio Laya y por supuesto del Comité de Prevención de Avon, hace un llamado a Inpsasel para que de manera urgente acuda a la empresa y acabe con lo que el considera un abuso y atropello en contra de todos los trabajadores. LA VOZ DE GUARENAS

#### Esta semana analizarán conflicto en Petrocasa

Lunes 20 de agosto de 2012. Esta semana entregarán al presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, y al presidente de la Corporación Petroquímica de Venezuela (Petrocasa), Saúl Ameliach, un informe sobre la situación de los trabajadores que fabrican las partes de Petrocasa.

Wills Rangel, presidente de la Central Bolivariana de Trabajadores, indicó que un equipo de trabajo viene evaluando los reclamos del personal y el compromiso es que el martes sean consignadas las recomendaciones a las autoridades para restituir los derechos de los trabajadores.

"Hay unos trabajadores que fueron objeto de despidos, hay órdenes de reenganche, debemos restituir esas cosas", manifestó. No obstante, dejó claro que el documento que presentarán es para regularizar la situación de los trabajadores que están a cargo producir las partes que se requieren para elaborar la Petrocasa, mas no a quienes instalan las unidades habitacionales.

Un grupo de trabajadores de Petrocasa ha denunciado una serie de irregularidades en la administración de la empresa estatal. En junio de este año radicalizaron su protesta con pernoctas en la planta del estado Carabobo y visitas en la Vicepresidencia de la República. Aseguran que carecen de condiciones de seguridad industrial, se irrespeta la autonomía sindical, además presentan dificultades salariales y en el modelo de gestión.

Al respecto, Marcela Máspero, coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (Únete),dijo que estas irregularidades persisten, así como "los privilegios de la gerencia y la arremetida ilegal contra los trabajadores".

Detalló que a 55 de los 80 trabajadores que tenían prohibición de ingresar a la planta de Carabobo los mantienen hasta el 30 de octubre recibiendo cursos de formación y los otros 25 renunciaron. Cree que mantener a los trabajadores aislados de la empresa constituye un acto ilegal, que ya comienza a reflejarse en una disminución de la producción entre cinco y 10 casas diarias. A diario se instalaban 35 casas en promedio.

Máspero calificó de discriminatorio que se atienda la problemática de una parte de los trabajadores y no en su totalidad, independientemente de las labores a las cuales se dedican. "La Central Socialista en vez de servir para la unidad lo que han hecho es dividir a los trabajadores y evitar que defiendan sus derechos".

Únete rechazó las actuaciones de los cuerpos militares en Petrocasa e instó a que se realicen las investigaciones de rigor frente a las agresiones que sufrieron algunos trabajadores. EL UNIVERSAL

# La Inspectoría consiente a patronos

"Estamos denunciando que la gerencia de la empresa Galletera Carabobo, ubicada en Valencia, tiene 12 meses discutiendo la contratación colectiva y aún el Ministerio del Trabajo no se ha pronunciado sobre los derechos laborales que tienen los trabajadores", declaró Adriana Miotta, secretaria general del Sindicato Ünico de Trabajadores de Galletera Carabobo.

"Tenemos 1.604 horas para el derecho a la huelga como tal desde que el 1º de junio de 2012 se consignó un pliego de carácter conflictivo y hasta la fecha en las reuniones con el ente gubernamental no se ha respondido a las exigencias reivindicativas de los trabajadores.

Además Miotta indicó que el día martes 30 de julio "los trabajadores fuimos víctimas de una emboscada que nos hicieron nuestros patronos, pues convocaron a una asamblea permanente para paralizar la planta y con este acontecimiento la gerencia dejó sin respuesta a los empleados sobre la convención colectiva. La Inspectoría del Trabajo juega a favor de los patronos".

Marcela Máspero, coordinadora nacional de Únete, expresó que "estamos para apoyar de manera categórica y contundente la lucha de la clase obrera del estado Carabobo".

Dijo que hay una serie de conflictos laborales que Únete ve con mucha preocupación: "hay persecuciones y atropellos con los trabajadores de Barrio Adentro a quienes se les niega la afiliación sindical y el contrato colectivo que el Gobierno no discute con ellos".

Para Máspero en algunas empresas estatales hay acoso, terrorismo patronal y despido de trabajadores que tienen años prestando servicio; además, no se respeta la Ley del Trabajo porque hay tercerizados que no pasan a la nómina fija como los de Cantv. TAL CUAL

#### Absorción de tercerizados de empresas del estado depende de análisis previo

La incorporación de tercerizados a la nómina fija de las empresas del Estado será de forma progresiva y con base a un proceso de evaluación que ya adelanta la Central Bolivariana de Trabajadores.

Raúl Párica, directivo de la organización sindical oficialista, reconoce que la eliminación de la tercerización, contemplada en la Ley Orgánica del Trabajo, es uno de los temas de gran expectativa por parte del sector laboral. No obstante, recordó que la normativa prevé un lapso de tres años para que las empresas se adecuen.

Resaltó que la absorción del personal será producto de una evaluación de la actividad que realiza cada persona. Adelantó que la Central Bolivariana analiza a lo interno, junto a los distintos movimientos sindicales, la actividad que desempeñan los trabajadores, si desarrollan una labor permanente o cumplen un contrato.

Al respecto, Wills Rangel, presidente de la Central de Trabajadores, indicó que están asistiendo a las empresas privadas y del Estado para regularizar la situación de los trabajadores que mantienen una relación de trabajo fraudulenta. Destacó que en Pdvsa se ha ido absorbiendo parte del personal tercerizado, que suma 50 mil personas. Otro tema se analiza es la reducción de la jornada laboral. EL UNIVERSAL

## Trabajadores de Sidor se proponen ampliar conflicto

Si los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor), a través del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss), no son tomados en cuenta por los más altos niveles del Ejecutivo para decidir en cuanto a la nueva directiva de esa empresa, extenderán sus acciones hacia los consejos comunales y el pueblo de Guayana, informó Julio López, secretario general de Sutiss.

López dijo que los trabajadores "comprometidos con la revolución bolivariana", que se agrupan en el Movimiento Revolucionario Orinoco, avanzaron ayer un proceso de paralización de esa empresa, porque no aceptan el nombramiento de Rafael Gil Barrios, actual presidente de la CVG, como presidente encargado de Sidor.

También rechazan a José Ramón Rivero, ex ministro del Trabajo, pase a la nueva directiva como Director Comercial. Dijo que estas personas no gozan de la confianza de los

trabajadores de la siderúrgica."Sutiss y los trabajadores no aceptamos ni aceptaremos imposición alguna", agregó López. Explicó que los cambios en la dirección de Sidor tienen que contar con la activa participación de los trabajadores a través del Control Obrero de la empresa, que significa "el empoderamiento por parte de los trabajadores de los sistemas productivo y administrativo de la empresa".

López refiere que la gran mayoría de los trabajadores rechaza a la Fuerza Bolivariana de los Trabaiadores (FBT). dirigida por Rivero, a quien acusan de "traidor" junto con el gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel y Gómez, y Gil Barrios. ELUNIVERSAL

#### Exigen incorporar tercerizados a nómina fija de **Pdvsa**

Caracas- El secretario Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Petroleros, José Bodas, exigió a Pdvsa incorporar a todo el personal tercerizado, sin esperar que transcurran los 3 años que establece la Ley del Trabajo.

Denunció que a las empresas chinas, iraníes, bielorrusas, inglesas, que se encuentran en la Faja del Orinoco, incurren en violaciones de los derechos de los trabajadores.

"Fuera la Total, fuera los chinos, los iraníes (...) Estamos hablando de la autonomía de la clase trabajadora", expresó Bodas en la actividad organizada por el Fadess, denominada Juicio laboral al Gobierno.

Abogó además porque no se criminalice la dirigencia sindical. EL UNIVERSAL

#### Central Socialista reconoce errores sindicales en Ferrominera del Orinoco

Los recientes resultados en las elecciones sindicales del Sindicato de Trabajadores de Ferrominera Orinoco (Sintraferrominera), donde Rubén González logró la reelección como secretario general al derrotar a la plancha oficialista encabezada por Alfredo Spooner, ha causado algunas reflexiones en el seno de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores.

Wills Rangel, presidente de la Federación de Trabajadores Petroleros y de la Central Bolivariana Socialista Trabajadores, afirmó que el secretariado nacional de la Central analizó el resultado de las elecciones, y reconoció que "deben revisarse

hurdaneta@huconsultores.com o llámanos al 0414-2091339 para más información.

los cuadros políticos", pero también

destacó que "hay que entender que las

elecciones (y sus resultados) deben

depender de los trabajadores.

hu.consulting@gmail.com

Detalló que "el sindicalismo no puede construirse sobre la base de gerentes porque nuestro compromiso es con los trabajadores". Asimismo, señaló que "las elecciones no pueden depender de la gestión de un ministro o los gerentes", aunque reconoció que pueden formarse alianzas entre los representantes gremiales y la figura

En el caso de las empresas básicas de Guayana, Rangel manifestó que la actitud y gestión de algunos mandos medios en las industrias estatales "no potenciaron a nuestra dirigencia (sindical), sino a otros; y eso afecta al movimiento sindical progresista".

Uno de los elementos que decididamente ha deteriorado la relación laboral para las empresas básicas es los años de atraso en varios de los contratos colectivos de las distintas empresas estatales.

Al respecto, Wills Rangel considera

Qué nos espera a partir de la nueva Ley del Trabajo. Nuevo Enfoque o Modelo de Relaciones Laborales para fortalecerse ante la ley. Dictado in company para grupos de 12 personas

Y ahora esta nueva Ley

del Trabajo

Conversatorio

Relaciones Laborales antes de 1998.

La nueva Realidad Laboral a partir de 1998.

Bases teóricas (El Modelo Laboral del Socialismo

Laboral

del Siglo XXI).

Duración: 3 horas

Escríbenos a:

Contenido

que eso "pudo haber incidido en el morbo de los trabajadores, pero Rubén González no lo resolverá, porque está ahí para hacer política".

Hu Consulting

Para el presidente de la Central Socialista, es fundamental entender que las empresas de Guayana tienen compromisos con sus trabajadores que "no pueden sostenerse con las actuales condiciones de producción y mantenimiento "de las industrias, agregando que ese ambiente de deterioro "termina afectando trabajador".

También subraya que a las empresas básicas "se les ha inyectado muchísimo dinero pero quizás no ha sido bien planificada esa distribución de los recursos"

Más formación

Rangel participó ayer en un foro de formación para cuadros sindicales, donde varios invitados internacionales como Juan Carlos Monedero explicaron el papel que deben asumir los sindicatos en la transición al socialismo. EL UNIVERSAL

Una publicación cortesía de HU CONSULTING C.A.



Siguenos en Twitter @huconsulting